

GUATUSO INICIA SU PLAN TERRITORIAL



Un esperado proyecto para el desarrollo del cantón

El pasado mes de abril, el Concejo Municipal de Guatuso recibió al equipo de la empresa consultora ECOPLAN para la exposición inicial del proceso de elaboración de lo que será su Plan de Ordenamiento Territorial. Este proyecto, desarrollado bajo un convenio con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), financiado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con la participación técnica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el apoyo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), lo convierte en una herramienta estratégica para brindar seguridad jurídica a las eventuales inversiones y definir el crecimiento ordenado y sostenible del cantón.

Durante la exposición, la consultora comentó algunas particularidades del cantón de Guatuso, que podrían tener incidencia en el desarrollo del proyecto, como por ejemplo: existencia de conexiones viales a todos los cantones contiguos por medio de una Red Vial Nacional en buen estado; potencial para articular el agro, el turismo rural y cultural y los servicios locales; baja presión urbana que permite planificar con mayor anticipación.

Expectativas del proyecto

En la participación del Concejo, se abordó la importancia de que este proyecto tan relevante, debe estar vinculado con los intereses municipales, de la sociedad civil y del sector empresarial, así como de los diferentes grupos que conforman la economía local. Las prioridades como la activación del turismo, el comercio, la vivienda y el fortalecimiento de la red vial son temas que deben vincularse de manera estratégica. El ordenamiento será clave para definir los mejores sitios para el desarrollo, considerando los eventos climáticos que afectan el cantón, principalmente en estación lluviosa.

Beneficios del adecuado ordenamiento territorial

- Seguridad Jurídica:** reglas claras para atraer inversión y proteger el comercio local.
- Ranking municipal:** un cantón ordenado ayuda a orientar mejor el gasto público y aumenta su calificación ante la Contraloría General de la República.
- Optimización Territorial:** planificación basada en datos reales para maximizar el uso del suelo y la infraestructura existente.
- Desarrollo Sostenible:** vinculación del crecimiento urbano con la protección de nuestros activos naturales estratégicos.

ECOPLAN propone un enfoque integral:

- Claridad técnica:** la empresa utilizará metodologías y técnicas adecuadas en función a normativas vigentes, para lograr una propuesta que procure un orden territorial adaptado a las necesidades del cantón y la realidad de sus habitantes.
- Comunicación oportuna:** la empresa propondrá una estrategia de comunicación clara, efectiva y moderna, asegurando que la información técnica fluya de manera constante hacia los actores del territorio a través de medios digitales y tradicionales.

Participación con Espíritu Generador

La construcción de este Plan de Ordenamiento Territorial no es un proceso pasivo, instamos a sus habitantes a sumarse y brindar aportes con criterio, informándose de manera responsable y con visión de futuro. Buscamos que cada observación o sugerencia sea un insumo real para el mejoramiento y desarrollo de nuestro territorio. Le invitamos a ser parte activa de esta transformación a través de nuestra plataforma oficial.

VisiónTerritorialCR

«Aportando al desarrollo de nuestro cantón».

👉 **Visite ahora:** [Visión Territorial Guatuso](#)